

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40206 MADRID

Edicto

Juzgado de 1.ª Instancia n.º 20 de Madrid

Hacer saber:

1.- Que en el concurso Concurso consecutivo 1173/2019, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2019/0196655, por auto de fecha 08/07/2020, se ha declarado en concurso consecutivo, a D. JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ CUSÍ, con n.º de identificación 73653897P, y domiciliado en Paseo de las Delicias, n.º 92, esc/piso/prta: 6.º C, CP 28045 Madrid (Madrid).

2.-Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es D. JOSÉ LUIS CASTRO RUIZ, con domicilio postal en C/ Hilarión Eslava,, 32, 1.º dcha, teléfono 915432643, y dirección electrónica jlcastro@illasl.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Madrid, 8 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Víctor Fernández Jiménez.

ID: A200053591-1